

DECLARACIÓN N.º 423

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo a conmemoración el “Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos”, que se celebra el 29 de Septiembre de cada año; con el objetivo de sensibilizar a la población mundial sobre la importancia de prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en todas las etapas de la cadena agroalimentaria.

Sala de Sesiones. 28 de agosto Paraná, de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. TODONI
EXP. N.º 28492

